

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ALLIMPORT S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo establecido en el art.32] emitido por la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario, pongo a disposición de los señores accionistas el informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

Procedo a informar que la empresa Allimport S.A., durante el año 2014 liquidó ya el proyecto Silente, en este período se escrituraron siete casas que corresponde al 25%, lo que nos permitió terminar con un resultado positivo, se planifica que para mediados del año 2015 se habrá terminado de escriturar el resto de las casas que aún faltan.

La empresa Allimport S.A. ha cumplido como en todos los años anteriores con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el país.

Los Registros Contables que se manejan en la empresa Allimport S.A. se realizan aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-S).

Al 31 de diciembre del año 2014 los Estados Financieros de la Compañía demuestran claramente la situación actual.

Agradezco una vez más a los directivos de la compañía así como a sus personeros que me brindaron su total colaboración.

Atentamente,

Susana Valencia
Comisario

Quito, 18 de marzo del 2015.